



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

ACTA
DÉCIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2025

DIA: jueves 06 de noviembre del 2025

HORA: 15:20

LUGAR: Sala de Sesiones “Rector Holver Martinez Borelli”

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Dra. Liz Graciela NALLIM	15:20	17:08
Prof. Nancy Gladys CARDOZO	15:20	17:08
Dra. Marta Cristina SANZ	15:20	17:08
Dra. María Mercedes QUIÑONEZ	15:20	17:08
Dr. José Ramón MOLINA	15:20	17:08
Cra. María Alejandra NAVAS	15:20	17:08
Lic. Elena Elisabeth CHOROLQUE	15:21	17:08
Geól. Carlos Alberto MANJARRÉS	15:20	17:08
Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE	15:20	17:08
Lic. Angélica Beatriz FARFÁN	15:20	16:38
Lic. Julieta Soledad GOYECHEA	16:38	17:08
Dr. Marcelo RODRÍGUEZ FARALDO	15:20	17:08
Mr. Juan Carlos ROSALES	15:20	17:08
Prof. Estela Josefina PICÓN	15:20	17:08
Prof. Catalina VERA	15:20	17:08
Mg. Rosa Eufracia MACAIONE	15:20	17:08
Mg. Marcela MARTÍNEZ BUSTOS	15:20	17:08
Ing. Federico Fabián QUISPE	15:38	17:08
Cr. Franco BIELLA	15:21	17:08
Prof. Tadeo Gerardo NICOLENO	15:20	17:08
Srta. Rocío Fernanda RODRÍGUEZ	15:20	17:08
Sr. Rachuán F. ELÍAS	15:20	17:08
Sr. Octavio CABANÁ	15:20	17:08
Sr. Franco Nicolás ACOSTA LUGO	15:20	17:08
Sr. Héctor Martín CORREJIDOR	15:20	17:08



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

CONSEJEROS AUSENTES

Esp. Mónica Raquel SEGURA Ausente por Licencia

SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS

Sra. Vicerrectora Dra. María Rita MARTEARENA	15:29	17:08
Secretario General Cr. Juan Alberto MARISCAL RIVERA	15:20	17:08
Secretaria del Consejo Superior Mg. Angélica Elvira ASTORGA	15:20	17:08
Secretario Bienestar Universitario Lic. Luis PORTELLI	15:31	16:38
Secretario Académico Dr. Néstor Hugo ROMERO	15:20	17:08
Secretario de Asuntos Jurídicos Abog. Daniel D. MANSILLA MUÑOZ	15:20	17:08
Subsecretaria de Posgrado y Asuntos Académicos Esp. Iris María de los Ángeles OLARTE	15:20	17:08
Subsecretario de Comunicación Lic. Daniel GUTIÉRREZ	15:17	16:32

Preside la Sesión el Sr. Rector Mg. Miguel Martín NINA

1. ASUNTOS SOBRE TABLAS

1.1 -La Consejera Prof. Nancy Gladys CARDOZO mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

-Nota de Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, relacionada con la inserción laboral de los médicos graduados de la Universidad Nacional de Salta.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba la moción.

2. ACTAS:

- 10^a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR de fecha 16/10/2025.
- 12^a SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR de fecha 21/10/2025.

La Consejera Cra. María Alejandra NAVAS mociona que las Actas permanezcan disponibles en la Secretaría por el lapso de 10 días y cumplido el plazo para hacer alguna observación, sean aprobadas.

Por presidencia se pone a consideración la moción realizada.

Se vota y aprueba la moción.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

3. ASUNTOS ENTRADOS

a. Informe del Sr. Rector: "Voy a informar muy rápidamente algunos puntos. Todos tuvieron conocimiento del tema de los perros de la Universidad, desde la Vicerrectoría, se llevó adelante todo el control. Hay una vieja resolución del Consejo Superior de la Universidad que regula, y estamos viendo de cambiar esa resolución, porque tiene muchos años y hay algunas cuestiones que son hoy contradictorias, de todas maneras, un veterinario realizó una revisión a los animales que se consideran que son nuestros y ya se los tiene identificado con un collar. Los perros tienen sus caniles, sus collares completos y están vacunados, para que sepamos que se ha hecho algo con este tema".

Consejero Sr. Rachuán F. ELÍAS: "Ayer en Interpretación vimos la Nota que se presentó el otro día y quedamos en armar una reunión ampliada, una Comisión con un referente del área, para poder sacar este Reglamento o modificar la Resolución que usted menciona".

Sr. Rector Mg. Miguel Martín NINA: "Comento, hay un trabajo que hicimos nosotros desde Económicas, capaz que está en Comisión. Hace un tiempo hicimos el Proyecto que se llama "Huellas Responsables", el mismo recibió un premio desde la Secretaría de Políticas Universitarias, y también fue financiado una segunda etapa con la empresa Río Tinto. En ése proyecto, hay un proyecto de modificación de la vieja resolución, no sé si está en la Comisión de Interpretación o no, pero si está bien.

Punto dos, ZICOSUR, hemos participado por primera vez en el caso nuestro de ZICOSUR, yo particularmente no pude ir a CRISCO, pero sí participó la Universidad a través de la Secretaría de Cooperación Técnica, y lo más importante es decirle que la Universidad Nacional de Salta va a estar a cargo de la Secretaría Permanente de ZICOSUR, por ahí había una especie de duda si la tenía o no la tenía, pero esto se ratificó en Antofagasta y la Universidad Nacional de Salta va a estar a cargo de la Secretaría Permanente, que es una cuestión importante.

Se plantearon algunas cuestiones entre ZICOSUR Político y Zicosur Académico, que es ZICOSUR Universitario, como para trabajar en forma conjunta, se ha pensado hacer una reunión en Paraguay posiblemente o en Brasil, creo que es la otra. Creo que lo planteé ahí en la Sesión, porque el ZICOSUR Político, Gobierno, se tiene que ocupar de un bien que es la educación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Y nosotros estamos ahí, así que se estuvo hablando de ese tema, de que sea una sola cosa y se pueda trabajar en conjunto con todas las políticas que ya vienen definidas en ZICOSUR.

El tercer tema, es el "Portal de Transparencia", esto es un camino para modificar algunas cosas en la Universidad y abrir las puertas de la Universidad, para que la comunidad conozca. Así que en buena hora que el Portal ya esté. Porque ahí surgen datos importantes de manejo de información, que se ha hecho sobre la Docencia, por ejemplo, hay un 68% de nuestros Docentes que no tienen Posgrado, creo, están todos los datos y nos debería servir esa información, para realizar alguna acción en cada una de las Facultades.

El tema de Feria de Ciencia, fue un éxito, han participado más de 60 colegios, tanto colegios primarios como secundarios y el mismo se desarrolló con normalidad.

Después comentarle que hay un "Proyecto Metro", que está llevando a cabo el Municipio. En principio quieren cambiar la circulación de los colectivos y quieren hacer los paradores por la Houssay, que no estén acá, sino que estén por aquel sector. Están pensando que éste sector es muy peligroso, aparentemente quieren que sea de una sola mano. No sabemos cuál es la que va a quedar acá, hay tres alternativas de que se mantenga como está y se haga una especie de rotonda con más seguridad, con más semáforos. Nosotros estamos conversando de ese tema, no vino Luis, pero le hemos pedido a Luis que asista a las reuniones, porque hemos sido invitados para charlar del tema.

En realidad, lo habíamos conversado antes, y la otra es que sea de una sola circulación y que los paradores estén por la Houssay, esa sería la otra alternativa, y lo que no sabemos bien, se está discutiendo la idea nuestra, que es tratar de mejorar todo éste sector que está acá. Esto también le quería comentar, que se está conversando con el Municipio.

El otro tema son las Jornadas de Derecho Administrativo, que se están desarrollando en la Escuela de la Magistratura en forma conjunta con la UNSa. Estamos participando con algunos docentes para desarrollar alguna actividad ahí, y a nosotros nos tocó exponer sobre Contrataciones Pública.

Y el otro tema que estamos viendo, es de ampliar las becas de estudiantes, queremos llevarlas a 1.000 becas. Hoy estamos casi en 600, 700 becas, queremos llevarlas a 1.000, con una modalidad de medias becas. O sea, las medias becas van a hacer que el chico tenga que pagar la mitad y la otra mitad lo absorbe la Universidad, eso se está estudiando.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Ya estamos haciendo todo el estudio de costo y de financiamiento buscando el punto de equilibrio y generar una alternativa para que los estudiantes puedan tener esa media beca.

Los chicos están comprando en el frente a 4.000, 5.000 pesos un plato de comida y lo que estamos viendo es de pagar el costo puro que tiene a mitad de precio. O sea, que la Universidad subsidie una parte y la otra parte la pague el estudiante. Eso sería otro tipo de Beca de Comedor, que que le sería útil al estudiante.

Hoy la Universidad está dando una cantidad de becas sin costo, eso se mantiene. Lo que estamos haciendo es buscar esta nueva modalidad, que antes la tenía la Universidad y en algún momento desapareció, pero la idea es recuperar eso y dar estas medias becas...

Cuando hablamos de costos, no estamos hablando de costo total, estamos hablando del costo real, que impacta allí, porque si no estaríamos hablando de 12.000 pesos un plato de costo, digamos así. Acá estamos hablando de 6.000, 7.000 pesos, un costo real sin sumar muchas cosas que la Universidad está pagando.

Si bien no está en beca la partida presupuestaria, pero se está pagando la luz, por ejemplo, eso no está puesto ahí. Todo lo que es contrato tampoco está ahí. Hay una serie de costos que no están. Estamos hablando de un costo ultra directo de la actividad, ningún otro costo por fuera de eso. Eso daría que hoy aproximadamente el estudiante pague entre 3.500, 4.000 pesos una media beca. Y eso lo haría sustentable en el tiempo y podría en el tiempo proyectarse a más medias becas de ese tipo.

Esos serían los puntos, de todas maneras, éste proyecto lo van a ver en Bienestar, con más detalle”.

b. Expediente Nº 124/2025-SEU-UNSa Resolución Rectoral Nº 1042/2025 emitida ad Referéndum del Consejo Superior por la cual INSTITUYE el nombre de "ESTUDIO DE LOCUCIÓN RAÚL MARTÍN VARGAS" al Estudio A de Locución de Radio Universidad Nacional de Salta - 93.9 Mhz, dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, en reconocimiento al Sr. Raúl Martín VARGAS, ex personal Nodocente de esta Universidad, por su extensa trayectoria, compromiso y legado en la comunicación universitaria. PARA HOMOLOGACIÓN.

La Secretaria del Consejo Superior Mg. Angélica Elvira ASTORGA da lectura a la Resolución.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y Homologa.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

c. Expediente Electrónico Nº 138/2025-REC-UNSa Resolución Rectoral Nº 1177/2025 emitida ad Referéndum del Consejo Superior por la cual autoriza la implementación en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Salta, del PROGRAMA "UNSA SUSTENTABLE", presentado por el COMITÉ CENTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E HIGIENE Y SEGURIDAD de esta Universidad, en el marco de los lineamientos establecidos mediante Resolución CS Nº 384/2021. PARA HOMOLOGACIÓN.

La Secretaria del Consejo Superior Mg. Angélica Elvira ASTORGA da lectura a la Resolución.

Por presidencia pone a consideración.

Se vota y Homologa.

d. *Sentencia de la Cámara Federal de Salta en autos "MAIZA, FACUNDO JOSÉ C/UNSA S/ RECURSO DIRECTO LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR LEY 24.521" Expte. Nº FSA 5950/2024/CA1. PARA CONOCIMIENTO.*

La Secretaria del Consejo Superior Mg. Angélica Elvira ASTORGA da lectura a la Sentencia:

"Señor Secretario

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio al Señor Rector y a la Señora Decana de la Facultad de Humanidades, a fin de informar la sentencia de Cámara Federal recaída en los autos de referencia notificada esta parte el día 1/10/2025.

La misma resultó favorable a la postura de esta casa de altos estudios, dado que resolvió rechazar el recurso directo interpuesto por el postulante Facundo José Maiza, en el que solicitaba la nulidad del procedimiento de concurso docente para el cargo de Auxiliar de Primera con dedicación simple para la asignatura Historia Argentina II.

A los fines de un conocimiento cabal de la misma, se adjunta a la presente una copia de la cédula de notificación cursada a esta parte contenedora del resolutivo.

Sirva la presente de atenta nota de remisión al Señor Secretario de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Salta, firmado por Juan Pablo Martínez.

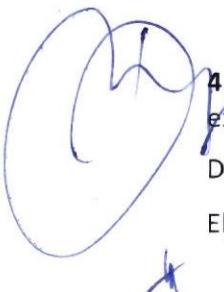
RESUELVE:

I. RECHAZAR el recurso directo interpuesto por el Prof. Facundo José Maiza en contra de la Resolución C.S nº 550/23 dictada por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta. **CON COSTAS POR SU ORDEN** (art.68 segundo párrafo del CPCCN).

II. REGISTRESE. notifíquese. Bueno, y de forma."

Por presidencia pone a consideración.

El Cuerpo toma Conocimiento.


4. Expediente Nº 14.611/19 FACULTAD DE INGENIERÍA, Mg. Claudia Mónica BORRÉ solicita extensión del reconocimiento de los efectos retroactivos de sus aportes jubilatorios.

Despacho Nº 70/25, Comisión de Hacienda aconseja RECHAZAR lo solicitado por la Mg. BORRÉ.

El Consejero Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAUERRE da lectura al Despacho.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba. Se registran dos abstenciones correspondientes a los Consejeros Quispe y Castro Vidaurre.

5. Expediente Nº 2533/22 PROGRAMA DE SALUD MENTAL INTEGRAL: Espacios que cuentan.

Despacho Nº 72/25, Comisión de Hacienda aconseja APROBAR la liquidación correspondiente a cada uno de los profesionales incluidos en el mencionado programa.

El Consejero Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE da lectura al Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba. Se registra un voto negativo correspondiente a la Consejera Vera.

El Consejero Dr. José Ramón MOLINA mociona tratamiento en bloque de los puntos 6 al 10 del Orden del Día.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba la moción.

6. Expediente Electrónico Nº 14.324/24-ING-UNSA FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante Resolución FI Nº 348/24 del Consejo Directivo solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, asignatura ELECTROTECNIA Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS, Plan de Estudios vigente la carrera de Ingeniería Industrial.

Despacho Nº 34/25-CS-CD-UNSa, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR a la Facultad a convocar el Concurso de referencia y DESIGNAR a los miembros del Jurado.

El Consejero Dr. José Ramón MOLINA da lectura al Despacho.

7. Expediente Electrónico Nº 122/24-EXA-UNSa FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución 118/25-EXA-UNSa del Consejo Directivo, solicita convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Exclusiva para la asignatura PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICAS PARA MATEMÁTICOS, Plan de Estudio 2000 de la carrera Licenciatura en Matemática.

Despacho Nº 37/2025-CS-CD-UNSa, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR a la Facultad a convocar el Concurso de referencia y DESIGNAR a los miembros del Jurado.

La Consejera Prof. Nancy Gladys CARDOZO da lectura al Despacho.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

- 8.** Expediente Electrónico Nº 63/2025-EXA-UNSa FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución Nº 370/25-EXA-UNSa solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, asignatura PROGRAMACIÓN, carreras de Licenciatura en Análisis de Sistema, Plan de Estudio 2010 y Tecnicatura en Programación, Plan de Estudio 2012.

Despacho Nº 35/25-CS-CD-UNSa, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR a la Facultad a convocar el Concurso de referencia y DESIGNAR a los miembros del Jurado.

El Consejero Dr. José Ramón MOLINA da lectura al Despacho.

- 9.** Expediente Electrónico Nº 72/25-EXA-UNSa FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución Nº 391/25 del Consejo Directivo solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, asignatura BASES DE DATOS I de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistema, Plan de Estudio 2010.

Despacho Nº 38/2025-CS-CD-UNSa, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR a la Facultad a convocar el Concurso de referencia y DESIGNAR a los miembros del Jurado.

La Consejera Prof. Nancy Gladys CARDOZO da lectura al Despacho.

- 10.** Expediente Nº 22.005/25 IEM - TARTAGAL, solicita autorización para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 - 12UH para tareas de apoyo en ASESORÍA PEDAGÓGICA, turnos mañana y tarde.

Despacho Nº 292/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR al Sr. Rector a convocar el Concurso de referencia y DESIGNAR a los miembros del Jurado.

El Consejero Dr. José Ramón MOLINA da lectura al Despacho.

Por presidencia se ponen a consideración los puntos 6 al 10 del Orden del Día.

Se vota y aprueban los Despachos correspondientes a los puntos 6 al 10 del Orden del Día.

- 11.** Expediente Nº 12.217/21 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, postulante Ana PÉREZ DECLERQ presenta recusación en contra del 1º jurado titular, Prof. Mónica SANCHI, en el marco del llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, asignatura SOCIOANTROPOLOGÍA EN SALUD, carrera de Licenciatura en Enfermería.

Despacho Nº 293/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja NO HACER LUGAR a la recusación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

El Consejero Dr. José Ramón MOLINA da lectura al Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

12. Expediente Electrónico Nº 581/2025-HUM-UNSA FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H Nº 1751 del Consejo Directivo, solicita se otorgue la Licencia por ½ año sabático a la Dra. Denise LEÓN en el cargo de Profesor regular, categoría Asociado, Dedicación Semiexclusiva en la asignatura LITERATURA HISPANOAMERICANA, a partir del 1º de julio de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026.

Despacho Nº 39/2025-CS-CD -UNSa, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja OTORGAR la licencia solicitada.

La Consejera Prof. Nancy Gladys CARDOZO da lectura al Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

13. Expediente Electrónico Nº 631/2025-HUM-UNSA FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H Nº 1766/2025 del Consejo Directivo solicita se otorgue el título de DOCTOR HONORIS CAUSA al Dr. Omar Gerardo RINCÓN RODRÍGUEZ por su excepcional y prolífica trayectoria académica, periodística y ensayística.

Despacho Nº 40/2025-CS-CD -UNSa, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a lo solicitado.

El Consejero Sr. Rachuán F. ELÍAS da lectura al Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

El Consejero Dr. José Ramón MOLINA mociona tratamiento en bloque de los puntos 14 al 20 del Orden del Día.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba la moción.

14. Expediente Nº 6619/24 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES mediante Resolución CD-ECO Nº 520/25 del Consejo Directivo propone designar al Prof. Sergio Gabriel PEREYRA RUIZ, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, asignatura SEMINARIO DE INGLÉS TÉCNICO (2º año 2º cuatrimestre) de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2022 y 2003 que se dicta en Sede Metán - Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Despacho Nº 296/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja DESIGNAR al Prof. PEREYRA RUIZ en el referido cargo.

La Consejera Mg. Rosa Eufracia MACAIONE da lectura al Despacho.

15. Expediente Nº 14.584/23 FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante Resolución FI Nº 391/25 del Consejo Directivo, propone designar al Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semieclusiva, asignatura MEDICIONES ELÉCTRICAS, carrera Ingeniería Electromecánica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Despacho Nº 297/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja DESIGNAR al Ing. ALTAMIRANO en el referido cargo.

La Consejera Mg. Rosa Eufracia MACAIONE da lectura al Despacho.

16. Expediente Nº 14.561/23 FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante Resolución FI Nº 390/25 del Consejo Directivo, propone designar a la Dra. Julieta MARTÍNEZ en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, asignatura DISEÑO DE PROCESOS, carrera de Ingeniería Química.

Despacho Nº 304/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja DESIGNAR al Dra. Julieta MARTÍNEZ en el referido cargo.

La Consejera Dra. María Mercedes QUIÑONEZ da lectura al Despacho.

17. Expediente Nº 11.064/19 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante Resolución CD Nº 449/2025-NAT-UNSa del Consejo Directivo, propone designar a la MSc. Adriana Elizabeth ORTIN VUJOVICH en el cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Simple, asignatura MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Plan de Estudio 2006, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Despacho Nº 290/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja DESIGNAR a la Ing. ORTIN VUJOVICH en el referido cargo.

La Consejera Dra. María Mercedes QUIÑONEZ da lectura al Despacho.

18. Expediente Nº 10.235/22 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante Resolución CD Nº 447/2025-NAT-UNSa del Consejo Directivo, propone designar a la Dra. Alejandra Beatriz BARRIO en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, asignatura MICROBIOLOGÍA ENOLÓGICA, carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, Plan de Estudio 2014, que se dicta en la delegación Regional Cafayate, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Despacho Nº 287/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja DESIGNAR a la Dra. BARRIO en el referido cargo.

La Consejera Mg. Marcela MARTÍNEZ BUSTOS da lectura al Despacho.

19. Expediente Nº 10.064/22 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante Resolución CD Nº 474/25-NAT-UNSa del Consejo Directivo, propone designar a la Dra. Anahí Maitén ALBERTI D'AMATO el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, asignatura BIOQUÍMICA, carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, Plan de Estudio 2014, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Despacho Nº 286/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja DESIGNAR a la Dra. ALBERTI D'AMATO en el referido cargo.

La Consejera Mg. Marcela MARTÍNEZ BUSTOS da lectura al Despacho.

20. Expediente Nº 22.111/19 IEM – TARTAGAL, Sr. Rector mediante Resolución Rectoral Nº 1068/2025 solicita la designación del Prof. Fabio Salvador MONTENEGRO en un (1) cargo de Prof. Regular TP4 - 12UH de las asignaturas EDUCACIÓN FÍSICA (6º año, 2º ciclo) turnos mañana y tarde.

Despacho Nº 298/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja DESIGNAR al Prof. MONTENEGRO en el referido cargo.

La Consejera Mg. Marcela MARTÍNEZ BUSTOS da lectura al Despacho.

Por presidencia se ponen a consideración los puntos 14 al 20 del Orden del Día.

Se vota y aprueban los Despachos de Comisión correspondientes a los puntos 14 al 20 del Orden del Día.

El Consejero Dr. José Ramón MOLINA mociona tratamiento en bloque de los puntos 21 al 23 del Orden del Día.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba la moción.

21. Expediente Nº 4045/14 FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H Nº 1731/25 del Consejo Directivo, solicita prorrogar la condición de docente Regular de la Mg. Miriam JAIME, en el cargo de Profesor, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura HISTORIA CONTEMPORÁNEA, de la Escuela de Historia.

Despacho Nº 299/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a lo solicitado.

El Consejero Sr. Rachuán F. ELÍAS da lectura al Despacho.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

22. Expediente Nº 4738/12 FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H Nº 1732/25 del Consejo Directivo, solicita prorrogar la condición de docente de la Dra. María LAURA, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura DIDÁCTICA II, Escuela de Ciencias de la Educación, hasta los sesenta y cinco (65) años de edad. Despacho Nº 285/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a lo solicitado.

El Consejero Dr. Marcelo RODRÍGUEZ FARALDO da lectura al Despacho.

23. Expediente Nº 21.057/17 IEM SALTA, Sr. Director solicita prorrogar, en carácter excepcional la designación INTERINA de la Prof. Antonella del Jesús TINTE en el cargo de AUXILIAR DOCENTE, 13,30 HS RELOJ, asignatura EDUCACIÓN FÍSICA, turno mañana, con efecto a partir del 12 de octubre de 2025 y por el término de un año o hasta que el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

Despacho Nº 291/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a lo solicitado.

El Consejero Sr. Franco Nicolás ACOSTA LUGO da lectura al Despacho.

Por presidencia se ponen a consideración los puntos 21 al 23 del Orden del Día.

Se vota y aprueban los Despachos de Comisión correspondientes a los puntos 21 al 23 del Orden del Día.

El Consejero Dr. José Ramón MOLINA mociona tratamiento en bloque de los puntos 24 al 27 del Orden del Día.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba la moción.

24. Expediente Nº 6040/25 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CDECO Nº 68/2025-TAR-UNSa del Consejo Directivo, solicita aceptar la renuncia definitiva presentada por la Esp. Alberto Eduardo TEJERÍNA en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, asignatura GESTIÓN DE EMPRESAS, carrera Contador Público, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal, a partir del 1º de marzo de 2025, en el marco de las Resoluciones Nº 531/11 y 117/25

Despacho Nº 300/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a lo solicitado.

La Consejera Dra. Marta Cristina SANZ da lectura al Despacho.

25. Expediente Nº 6103/11 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CDECO Nº 509/2025 del Consejo Directivo, solicita aceptar la renuncia definitiva presentada por la Mg. Angélica Elvira ASTORGA en el cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Exclusiva, asignatura MATEMÁTICA I, carreras de Contador



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudio 2003, a partir del 1º de setiembre de 2025, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios.

Despacho Nº 283/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja ACEPTAR la renuncia presentada por la Mg. ASTORGA en el cargo de referencia.

La Consejera Dra. Marta Cristina SANZ da lectura al Despacho.

26. Expediente Nº 6653/12FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CDECO Nº 445/2025 del Consejo Directivo, solicita aceptar la renuncia definitiva presentada por la Ing. Irma Zulema MARTÍNEZ en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura MATEMÁTICA I, carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 1º de setiembre de 2025, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios.

Despacho Nº 284/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja ACEPTAR la renuncia presentada por la Ing. MARTÍNEZ en el cargo de referencia.

El Consejero Dr. Marcelo RODRÍGUEZ FARALDO da lectura al Despacho.

27. Expediente Nº 6647/17 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CD-ECO-Nº 449/25 del Consejo Directivo solicita disponer la baja por renuncia definitiva de la Ing. Irma Zulema MARTÍNEZ, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semieclusiva de la asignatura MATEMÁTICA I, sede Salta, a partir del día 01 de septiembre de 2025.

Despacho Nº 301/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a lo solicitado.

El Consejero Dr. Marcelo RODRÍGUEZ FARALDO da lectura al Despacho.

Por presidencia se ponen a consideración los puntos 24 al 27 del Orden del Día.

Se vota y aprueban los Despachos de Comisión correspondientes a los puntos 24 al 27 del Orden del Día.

La Consejera Prof. Nancy Gladys CARDOZO mociona alterar el Orden del Día para dar tratamiento al punto 1.1 de Asuntos Sobre Tablas.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

1.1 -Nota de Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, la misma es una aclaración sobre la inserción laboral de los médicos graduados de la Universidad Nacional de Salta.

La Consejera Prof. Nancy Gladys CARDOZO da lectura a la Nota:

"Salta, 6 de noviembre de 2025

*Ref.: Aclaración sobre la Inserción Laboral
de los Médicos Graduados UNT- UNSa*

A la Comunidad Universitaria y Salteña:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Ante la difusión de información carente de sustento oficial respecto de la inserción laboral de los médicos egresados de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, esta institución se ve en la necesidad de realizar las siguientes aclaraciones formales:

1. Que la afirmación que indica "sólo tres médicos egresados permanecen en la provincia de Salta", como se difundió recientemente en algunos medios, no es correcta. Dicha aseveración no se corresponde con los datos feacientes que posee y gestiona esta Facultad y la UNT (Universidad Nacional de Tucumán) a través del seguimiento a agradados que se informa a los organismos de Evaluación y Acreditación Universitaria.
2. Los registros oficiales demuestran que el 70% de los egresados de la carrera de Medicina se encuentran desempeñando funciones dentro de la provincia de Salta. Este dato es el resultado de un seguimiento verificable que incluye, que incluye la inserción tanto en el sistema público de salud como en instituciones privadas.
3. A modo de ejemplo concreto, se detalla la situación de algunos egresados:
 - De los 75 egresados que rindieron el examen final de la carrera, 55 poseen el diploma.
 - En materia de residencias médicas, que constituye el primer paso de la carrera profesional: 32 médicos egresados se incorporaron a los programas de residencia. De ellos, 28 se encuentran realizando su residencia en la provincia de Salta, 1 se encuentra en la provincia de Jujuy, 1 en Comodoro, Rivadavia y 2 en la Provincia de Buenos Aires.
 - Cabe destacar además que una graduada se desempeña del interior de la provincia, en Santa Victoria Oeste.
 - Una egresada se encuentra continuando sus estudios fuera del país.

Asimismo, es un motivo de orgullo institucional destacar que, en los últimos exámenes de residencias médicas, los egresados de esta Facultad han obtenido los primeros puestos en los órdenes de mérito para el ingreso. Este logro es un indicador objetivo de la sólida formación académica y la excelente preparación profesional que reciben nuestros estudiantes, y refleja su compromiso con la salud pública.

La Facultad de Ciencias de la Salud junto a la UNT reafirman su compromiso indeclinable con la transparencia y la responsabilidad social universitaria. La institución reitera su disposición a brindar información precisa y oficial sobre el desempeño y la trayectoria de sus egresados, y recuerda a la comunidad la importancia de consultar fuentes institucionales antes de dar crédito a datos no verificados que afectan el buen nombre de nuestra institución y de sus profesionales".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Por presidencia se pone a consideración la Nota.

Se vota, el Cuerpo toma Conocimiento.

Sr. Retor Mg. Miguel Martín NINA: "Tenemos un punto final que es el punto 28, y son varios expedientes que están reservados".

La Secretaria del Consejo Superior Mg. Angélica Elvira ASTORGA da lectura al artículo 27 de la Resolución del Consejo Superior Nº 055/99:

"Artículo 27: Las Sesiones serán públicas, excepto cuando por resolución especial tomada por los dos tercios (2/3) de los miembros del Consejo Superior, a pedido del Rector o de un Consejero, se les dé el carácter de total o parcialmente Secretas. En este caso solo podrán estar presentes los miembros del Consejo y los funcionarios que éste autorice".

De acuerdo a lo leído el Cuerpo decide que en la sala del Consejo quedarán presentes los Consejeros y el Secretario de Asuntos Jurídicos para el tratamiento del punto 28.

Siendo hs. 16:58 el Cuerpo se constituye en Sesión Reservada.

28. Expediente Nº 12.373/23, 60/2023 y 12.518/23. EXPEDIENTES RESERVADOS.

Siendo hs. 17:10 el Cuerpo se constituye en Sesión Ordinaria.

Siendo hs. 17:10 y sin más temas que tratar se da por finalizada la Décimotercera Sesión Ordinaria del Consejo Superior 2025.

Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su Octava Sesión Especial y Décimocuarta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día jueves 20 de noviembre del 2025.

Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. ANGELICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA